



# *Jornadas de Administración.*

*9 y 10 de mayo de 2019*

***Economía y Misión:  
Criterios para las inversiones.***



# Desarrollo de la sesión:

## 1. Economía y Misión:

- Economía y Finanzas.
- Asignación de Responsables.
- Conceptos.
- Grandes preguntas.

## 2. Criterios para las inversiones:

- Criterios Técnicos.
- Criterios Carismáticos.



# Economía y Misión.

## **Economía:**

Ciencia social que estudia la asignación de recursos para satisfacer necesidades.

## **Finanzas:**

Rama de la Economía relacionada con la obtención y la gestión del capital (recursos financieros).

ECONOMIA = actividades producción de riqueza

FINANZAS = herramienta para dicha actividad



- ✓ **Economía** de una Congregación es ayer, hoy y mañana de la actividad de la Congregación.
- ✓ **Finanzas** de una Congregación son las actividades relacionadas con las necesidades financieras de la actividad económica de la Congregación.





# Asignación responsabilidades

- ✓ **Economía:** es responsabilidad de todos los miembros de la Congregación.
- ✓ **Finanzas:** es responsabilidad de las personas encargadas de ellas.



# Conceptos varios

BANCA  
ETICA

FONDOS  
ETICOS

ISR

CRI



# Grandes Preguntas.

- ✓ Podemos intervenir en los mercados financieros??
- ✓ Podemos intervenir en los mercados financieros cristianamente??
- ✓ Podemos intervenir en los mercados financieros de manera rentable??



# Intervención en mercado financiero y relación con los otros agentes.

Atención a dos realidades:

- ✓ Relación asimétrica.
- ✓ Conflicto de intereses.





# Intervención en mercado financiero desde el carisma.

Atención a dos realidades:

- ✓ Ausencia de criterios.
- ✓ Estado de necesidad.



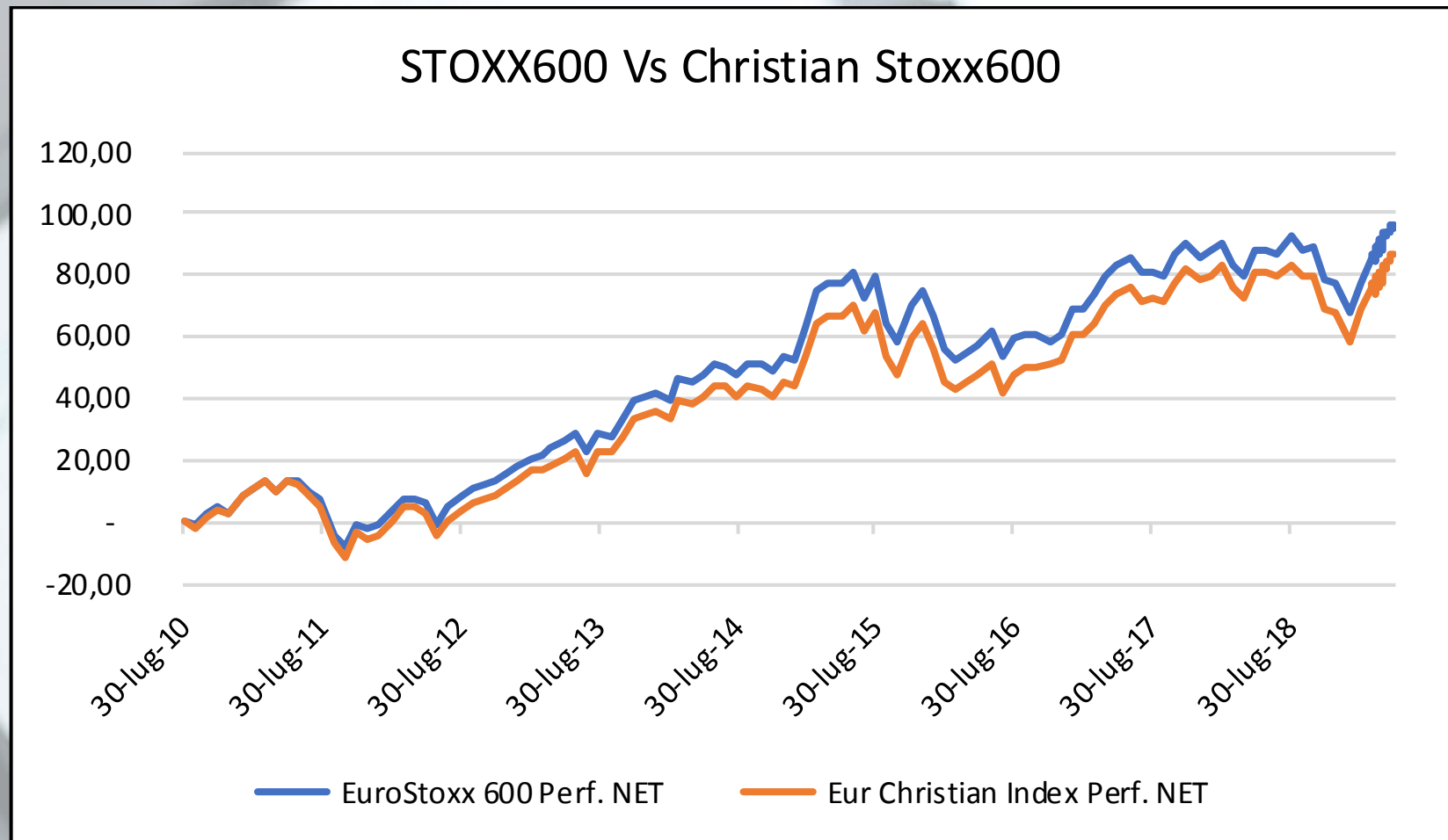
# Intervención en mercado financiero y rentabilidad.

Atención a dos realidades:

- ✓ En qué invertir: productos.
- ✓ Cómo invertir: procesos.



## STOXX600 Vs Christian Stoxx600





# **Criterios de Inversión.**

**1.- Criterios Técnicos.**

**2.- Criterios Carismáticos.**





# Criterios Técnicos.

- ✓ Derecho Canónico.
  - ✓ Cánones 634 a 640 – IVCSVA
  - ✓ Libro V – De los bienes temporales de la Iglesia (canones 1254 a 1310).
  
- ✓ Oeconomicae et Pecuniariae Quaestiones, de la Congregación para la Doctrina de la Fe. (06-01-2018)



- ✓ Economía al servicio del carisma y de la misión, de la CIVCSVA (06-01-2018).
- ✓ Manual de inversiones de la Conferencia Episcopal Española.
- ✓ Criterios para las inversiones de la Conferencia de Obispos Católicos de USA (12-11-2003)



# Oeconomicae Quaestiones

- ✓ Toda actividad humana es positiva.
- ✓ El dinero es un instrumento bueno.
- ✓ Étícamente inaceptable aprovecharse de la asimetría.
- ✓ Títulos de crédito de alto riesgo.
- ✓ Productos derivados.
- ✓ Swap.
- ✓ Offshore.



# Documento CIVCSVA

Tiene su origen un problema real.

Tres principios:

- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Confianza.





# Manual de la C.E. Española.

- ✓ Comité de Inversión.
- ✓ Fondos Permanentes.
- ✓ Fondos Temporales.
- ✓ Operaciones excluidas.



# Manual de la USCCB.

- PRINCIPIOS PARA LA INVERSIÓN.
- POLITICAS PARA LA INVERSION.



# Principios para la inversión.

Principios:

- ✓ Administración financiera responsable.
- ✓ Administración ética y social.

Estrategias:

- ✓ Evitar el mal.
- ✓ Participación corporativa.
- ✓ Promover el bien común.



# Políticas para la inversión.

1. Protección de la vida.
2. Promoción de la dignidad humana.
3. Comercio de armas.
4. Justicia Económica.
5. Protección del medio ambiente.
6. Responsabilidad corporativa.





# Criterios Carismáticos.

**ECONOMIA** = Todos los miembros de la Congregación

**FINANZAS** = Miembros de la Congregación encargados de ellas.



# Personas Encargadas Finanzas

El Doc. de la CIVCSVA:

- ✓ Estructura Instituto.
- ✓ Estructura Provincial.
- ✓ Consejo Económico.
- ✓ Reglamento Administrativo.
- ✓ **Económo/a.**
- ✓ Profesionales externos
- ✓ Controles internos.



El Ecónomo/a se enfrenta a un problema trascendental:

**ES MIEMBRO DE LA CONGREGACION.**

**ES RESPONSABLE DE LAS FINANZAS.**



<b>PENSAMIENTO ANALITICO</b>	<b>PENSAMIENTO ESPIRITUAL</b>
<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>SABIDURIA</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>SUBJETIVO</b>
<b>HECHOS</b>	<b>VALORES</b>
<b>SABER</b>	<b>CREER</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ESPERANZA</b>





# Preguntas...

¿Queremos invertir en los mercados financieros manteniendo nuestra identidad?

¿Queremos invertir de acuerdo con la doctrina social de la iglesia?

¿Qué supone esto?

¿Cuándo?



# ¿CÒMO INVERTIR CON ETICA CATÓLICA?

- 1) – HACER EL BIEN.
- 2) - HACER QUE LO HAGAN BIEN.
- 3) - NO HACER EL MAL.
- 4) – EJERCER LA PROPIEDAD ACTIVA.



# Opciones....

Podemos hacer todo por nosotros mismos, desde el inicio al fin del proceso de inversión.

Podemos delegar en alguien para que lo haga por nosotros. Bien directamente o bien indirectamente.



La mayoría de las veces invertimos nuestro dinero con alguien que declara que lo manejará de acuerdo con nuestros principios y nuestra identidad.

Evitará invertir en empresas cuyo producto y comportamiento no estén en línea con nuestros principios.

Compraremos un producto ético.





El mayor riesgo radica en el hecho de que cuando delegamos, lavamos nuestras manos de cualquier responsabilidad con la excusa de que es imposible o demasiado difícil para nosotros.

Esto hace muy difícil cumplir con los principios de responsabilidad, transparencia y confianza.



Si queremos que nuestras inversiones se adapten a nuestra identidad y a los criterios de la ética católica – Doctrina Social de la Iglesia - debemos ser nosotros los protagonistas de ello.

No quiere decir trabajar solos .....

corresponsabilidad

transparencia

controles

colaboradores



# Corresponsabilidad

El Ecónomo es un fiudiciario.

Su principal responsabilidad no es “hacer dinero”, sino colaborar con la actividad económica de la Congregación.



# Corresponsabilidad

La Congregación debe dar directrices al  
Ecónomo:

- ✓ Capítulos y Consejos.
- ✓ Superiores.
- ✓ Reglamento Administrativo.

El Ecónomo debe recibir esas directrices y  
acatarlas para hacer bien su trabajo.





# Transparencia

Directamente derivada de la responsabilidad.

Es capacidad para dar cuentas de las decisiones adoptadas y de sus resultados.



# Transparencia

Trasparencia significa:

- ✓ Acceso.
- ✓ Comprensión.
- ✓ Valoración.

Necesita:

- ✓ Un sistema de información normalizado y confiable.



# Transparencia

La Transparencia debe ir de:

- 1.- De los agentes externos (bancos) hacia el Ecónomo.
- 2.- Del Ecónomo a los Consejos y los Superiores.



# Controles

Ninguna organización moderna vive sin controles, especialmente en el mundo financiero.

Los controles son buenos para toda la Congregación.

Deben ser internos y externos.





# **Controles**

**Legalidad – Fiscalidad**

**Administración**

**Seguridad**

**Capacidad - Actuación**



# Colaboradores

Son una realidad de los tiempos.

Consultor / Colaborador

Es un profesional:

- ✓ Cualificado
- ✓ Actualizado
- ✓ Confiable



# Colaboradores

Colaboradores internos: derecho propio y directorio administrativo.

Colaboradores externos: relaciones mercantiles.

Relación: profesional, regular y adecuada.

# Encíclica del Papa Francisco, Laudato Si'

*“No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” (no. 139)*



## Proteger la Vida Humana

La vida humana es sacrada desde la concepción hasta la muerte natural

## Cambio Climático

El cambio climático es un problema global con graves implicaciones

## Solidaridad Global

Somos una sola familia humana, llamados a ayudar a superar la división en nuestro mundo

## Atención a las Personas que viven en Pobreza

Cuidar los unos de los otros, sobre todo de los pobres y de los que no pueden cuidar de sí mismos

## Ecología Integral

La armonía existencial entre los humanos y la naturaleza





# Declaración de Roma

El Congreso Mundial sobre la Dignidad Infantil en el Mundo Digital (2017), apoyado por el Vaticano impulsó la llamada Declaración da Roma para combatir la explotación sexual infantil en internet, convocando a los inversores católicos para construir una coalición de inversores globales en torno a las expectativas del sector tecnológico en la lucha contra la explotación sexual infantil en línea.

## RESULTADOS DEL CONGRESO MUNDIAL

- La Declaración de Roma ha sido elaborada, y es dirigida a gobiernos, líderes de fe, y empresas para implementen una llamada a la acción de sus agentes
- La Declaración ha obtenido el apoyo del Papa Francisco, que ha comprometido la Iglesia a movilizar recursos para combatir el problema
- Se ha formar una coalición de inversores católicos para ir informando al Vaticano sobre los progresos.





# Experiencia CBIS

## CBIS

- Fundada en 1981
- Asesor de Inversiones, Registrado y Independiente
- Propiedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle
- Atender exclusivamente a las instituciones católicas en todo el mundo
- Más de 7 mil millones (\$)7 de activos gestionados globalmente

## GESTIÓN DIVERSIFICADA DE LAS INVERSIONES

- Gestor de gestores
- Identificación y evaluación del gestor
- Diligencia debida continua
- Construcción de carteras
- Fondos institucionales combinados
  - Administración de fondos
  - Custodio (BNY Mellon)

## INVERSIÓN CON ÉTICA CATÓLICA<sup>SM</sup>

- Enfoque multi-estratégico coherente con la enseñanza social y moral católica
- Filtros católicos de selección para las inversiones
- Estrategias de propiedad activa
  - Diálogos corporativos
  - Resoluciones de los accionistas
  - Delegación de votos



# ***Economía y Misión: Criterios para las inversiones.***

***Ignacio Llorente Valduviego.***

***Abogado.***

***Director Nacional de CBIS.***

***[illorente@cbisglobal.com](mailto:illorente@cbisglobal.com) // tel. (34) 656 818 422.***